

PROCESO DE SELECCION CAS N° 002-2015-GRSA

I. GENERALIDADES PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CAS DEL AÑO 2015

1. Objetivo de la Convocatoria de la convocatoria

Contratar los servicios de:

- | | |
|---|--------------------------------|
| (02)....Médicos Cirujanos Auditores | (01)....Técnico en Enfermería |
| (02)....Médicos Cirujanos | (02) ...Técnicos en Farmacia |
| (02)....Químico Farmacéutico | (01)....Técnico Administrativo |
| (04)....Enfermeras | (02)....Operador PAD |
| (03)....Biólogos | (03)....Choféres |
| (01)... Ingeniero Informático o Sistemas | |
| (02)....Técnicos en Computación e Informática | |

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DENOMINACION DE LA PLAZA	PLAZAS	UBICACIÓN ESTRUCTURAL
Médico Cirujano Auditor	01	Dirección de Seguros, Referencias y Contrareferencias de la GRSA
Ingeniero Informático	01	
Técnico en Computación e Informática	01	
Químico Farmacéutico	02	Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la GRSA
Técnico en Farmacia	02	
Médico Cirujano Auditor	01	Oficina Ejecutiva de Salud de las Personas
Biólogo	02	
Técnico en Laboratorio	01	
Enfermera	04	Dirección de Epidemiología / Oficina de Defensa Nacional de la GRSA
Técnico Administrativo	01	
Técnico en Computación e Informática	01	Oficina de Logística de la GRSA
Operador PAD	01	
Operador PAD	01	Oficina Ejecutiva de Personal de la GRSA
Médico Cirujano	01	Red de Salud Islay
	01	Red de Salud Islay/ C.S. Cocachacra
Enfermera	01	Red de Salud Islay
Biólogo	01	Red de Salud Islay/ C.S. Alto Inclán
Técnico en Enfermería	01	Red de Salud Islay/ P.S La Pascana
Chofer	03	Red de Salud Islay

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud Arequipa

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Ley N° 27050 - Ley General de las Personas con discapacidad.
- e. Ley N° 29248 – Ley General del Servicio Militar.
- f. Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- g. Decreto Legislativo N° 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.

II. COMISION DE SELECCIÓN

A. MIEMBROS TITULARES DE LA COMISION

- **PRESIDENTA** : Dra. Luz Eliana Dalesavi PACHECO SANTOS
- **SECRETARIO**: Ing. Félix Elmer CRUZ TORRES
- **MIEMBRO** : Jefe de la Oficina solicitante

B. MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISION

- **PRESIDENTE** : Lic. Luis Zoilo BENAVIDES MANRIQUE
- **SECRETARIA** : Q.F. Carola Marisol JAEN PACHECO
- **MIEMBRO** : Jefe de la Oficina Solicitante

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LA COMISION

- a. Cumplir y hacer cumplir las bases y disposiciones vigentes
- b. Recibir de la Gerencia Regional de Salud, las plazas vacantes.
- c. Convocar el proceso de selección y elaborar el programa de actividades
- d. Elaborar el acta de instalación, cuadro de méritos y acta final y otros
- e. Fijar en base a la información proporcionada los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria.
- f. Realizar la calificación de los expedientes de acuerdo con los criterios establecidos
- g. Publicar la relación de los postulantes APTOS, así como el resultado final del Proceso de Selección.
- h. Resolver en los plazos establecidos, los reclamos formulados por los postulantes emitiendo los fallos por escrito.
- i. Asignar en acto público, y por riguroso orden de mérito, los cargos a los ganadores del proceso de selección, con presencia de los postulantes (ranking general).
- j. Declarar desierto el cargo, cuando los candidatos no reúnan los requisitos o no alcancen nota aprobatoria mínima.
- k. Descalificar a los postulantes que infrinjan las disposiciones de la presente base.
- l. Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en esta base.

III. PERFIL DEL PUESTO

1.- MEDICO CIRUJANO AUDITOR (01) – DIRECCION DE SEGUROS, REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS (COD.01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia desempeñando funciones similares en el área de DSRC (mínimo 06 meses, que no se incluye dentro del SERUMS RENTADO).
Competencias	- Liderazgo - Trabajo en equipo y bajo presión. - Trabajar coordinadamente con las diferentes áreas - Pro actividad - Habilidad para comunicarse.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Médico Cirujano colegiado.
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	▪ Auditoria Medica ▪ Gestión en la Salud Publica - Capacitación en Aseguramiento Universal y Seguros Públicos (SIS) - Conocimiento en Ofimática (nivel deseable)

2.- MEDICO CIRUJANO AUDITOR (01) – OFICINA EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS - GRSA (COD.02)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia desempeñando funciones similares en actividades asistenciales y extramurales. (mínimo 06 meses, que no se incluye dentro del SERUMS RENTADO).
Competencias	- Liderazgo - Asertividad - Proactividad - Trabajo en equipo y bajo presión. - Habilidad para comunicarse.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Médico Cirujano colegiado
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	▪ Auditoria Medica ▪ Gestión en la Salud Publica - Cursos o diplomados afines al cargo, de preferencia: Presupuesto ,SIGA, Normatividad de las estrategias de TBC y VIH, Riesgos en Salud de evaluaciones

	de tecnologías sanitarias o estudios de costos en salud. - Capacitación en Salud Pública. - Capacitación en gestión o Administración en salud o en Gerencia de Servicios de Salud. - Conocimiento en Ofimática (nivel deseable).
--	---

3.- MEDICOS CIRUJANOS (02) – RED DE SALUD ISLAY

- (01) MEDICOC CIRUJANO...RED DE SALUD ISLAY /C.S. COCACHACRA....(COD.03-A)
- (01) MEDICOC CIRUJANO...RED DE SALUD ISLAY.....(COD. 03-B)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia desempeñando funciones similares en actividades asistenciales y extramurales. (Mínima de 01 año que no se incluye dentro del SERUMS RENTADO).
Competencias	- Liderazgo - Trabajo en equipo y bajo presión. - Trabajar coordinadamente con las diferentes áreas - Pro actividad - Habilidad para comunicarse.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Médico Cirujano colegiado
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	- Cursos o diplomados afines al cargo, de preferencia en: Diplomado en Salud Familiar, Epidemiología, Riesgos en Salud de evaluaciones de tecnologías sanitarias o estudios de costos en salud. - Capacitación en Salud Pública, Epidemiología. - Capacitación en gestión o Administración en salud o en Gerencia de Servicios de Salud. - Conocimiento en Ofimática (nivel deseable).

4.- QUIMICOS FARMACEUTICOS (02) – DIREMID-GRSA (COD.04)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia desempeñando funciones similares en el área (mínimo 01 año).
Competencias	- Trabajo en equipo y bajo presión - Pro actividad

	- Habilidad para comunicarse. - Orientación al servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Químico Farmacéutico, colegiado.
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	- Capacitación en Bioseguridad - Cursos en atención farmacéutica, dispensación de medicamentos y farmacia - Curso referente al cargo que postula. - Conocimiento en Ofimática (nivel deseable)

5.- ENFERMERAS (04) – DIRECC. DE EPIDEMIOLOGIA/OF. DEFENSA NACIONAL-GRSA (COD.05)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en soporte básico de vida y RCP. (Mínima de 01 año que no se incluye dentro del SERUMS RENTADO).
Competencias	- Disposición para trabajar en equipo y bajo presión - Disponibilidad a tiempo completo. - Pro actividad. - Actitud de atención - Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno - Orientación al servicio
Requerimiento (Indispensable)	- Disponibilidad inmediata para trabajar en horarios rotativos (en casos de Emergencia o desastres).
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Enfermera colegiada.
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	- Capacitación en Salud Publica o Administración en servicios de salud. - Diplomado en Cuidados Intensivos. - Conocimientos en Emergencias y desastres. - Conocimientos en Gestión de Riesgos de Desastres. - Conocimientos de Programa Presupuestal por Resultados. - Conocimiento en Ofimática (nivel deseable)

6.- ENFERMERA (01) – RED DE SALUD ISLAY (COD.06)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia desempeñando funciones similares en el área (Mínima de 01 año que no se incluye dentro del SERUMS RENTADO).
Competencias	- Disposición para trabajar en equipo y bajo presión - Disponibilidad a tiempo completo. - Pro actividad - Actitud de atención - Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno. - Orientación al servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Enfermera colegiada.
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	- Diplomado en Salud Familiar - Capacitación en Salud Pública, Epidemiología. - Capacitación en Riesgos de Salud - Capacitación en Salud Pública o Administración en servicios de salud. - Conocimiento en Ofimática (nivel deseable)

7. BIÓLOGOS (02) /OF. EJEC. DE SALUD DE LAS PERSONAS (Laboratorio Referencial) - GRSA

- (01) Biólogo - Área de VIH(COD. 07 - A)
- (01) Biólogo - Área de CHAGAS.....(COD. 07- B)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia desempeñando funciones similares en el área (Mínima de 01 año que no se incluye dentro del SERUMS RENTADO).
Competencias	- Iniciativa - Compromiso Ético - Confidencialidad en resultados - Disposición para trabajar en equipo y bajo presión - Actitud de atención - Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno. - Orientación al servicio
Biólogo VIH Requerimiento (Indispensable)	- Entrenamiento en prueba de Citometria de Flujo y pruebas de Inmunofluorescencia.
Formación Académica, grado académico	Título profesional de Biólogo

y/o nivel de estudios (ambos Biólogos)	colegiado.
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	- Conocimientos en NETLAB, Microbiología e Inmunología, ELISA, Inmunofluorescencia. - Conocimientos en Análisis Clínicos, Epidemiología y/o Gestión de la Calidad. - Capacitación en Bioseguridad - Capacitación en Salud Pública - Conocimiento en Ofimática (nivel deseable)

8. BIÓLOGO (01) / RED DE SALUD ISLAY – C.S. ALTO INCLÁN (COD. 08)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia desempeñando funciones similares en el área. (Mínima de 01 año que no se incluye dentro del SERUMS RENTADO).
Competencias	- Proactivo - Confidencialidad - Iniciativa - Disposición para trabajar en equipo y bajo presión - Actitud de atención al paciente - Alta disponibilidad - Orientación al servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Biólogo colegiado.
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	- Conocimientos en Análisis Clínicos, Epidemiología y Gestión de la Calidad. - Capacitación en Bioseguridad - Capacitación en Salud Pública - Conocimiento en Ofimática (nivel deseable)

9.- INGENIERO INFORMATICO ó DE SISTEMAS (01) – DIRECCION DE SEGUROS, REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS - GRSA (COD. 09)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia desempeñando funciones similares en el área de DSRC (mínimo 06 meses).
Competencias	- Trabajo en equipo y bajo presión - Trabajar en un gran nivel de compromiso y responsabilidad. - Trabajar en un adecuado tiempo - Pro actividad.

	- Habilidad para comunicarse.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título Profesional de Ingeniero en Sistemas o Informático, colegiado.
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	▪ Administración de Bases de Datos ▪ Manejo del Software ARFSIS ▪ Capacitación en Aseguramiento Universal y Seguros Públicos (SIS) ▪ Conocimiento en Ofimática (nivel deseable)

10.- TECNICO EN INFORMATICA (01) – DIRECCION DE SEGUROS, REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS-GRSA (COD. 10).

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia desempeñando funciones similares en el área de DSRC (mínimo 06 meses).
Competencias	- Trabajo en equipo y bajo presión - Disposición para trabajo en equipo. - Pro actividad - Habilidad para comunicarse.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Técnico en Informática de Instituto Superior ó egresado de la Carrera de Informática y Sistemas (bachiller).
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	▪ Manejo de Bases de Datos y de Redes - Programación y diseño Web - Conocimiento básico del lenguaje SQL.

11. TECNICO EN INFORMATICA (01) – OFICINA DE LOGISTICA – GRSA (COD.11).

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia desempeñando funciones similares. (mínimo 04 años).
Competencias	- Trabajo en equipo y bajo presión - Pro actividad
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título de Técnico en Informática de Instituto Superior ó egresado de la Carrera Técnica de Informática y Sistemas

Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	- Conocimiento en el SIGA ML- SIGA MP. - Conocimiento en los Sistemas de la Administración Pública. - Conocimiento en Software SIMI (debidamente acreditados).
---	--

12. TECNICO EN LABORATORIO (01) – OFICINA EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS-GRSA (COD.12)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia desempeñando funciones similares en el área (Experiencia mínima de 01 año).
Competencias	- Trabajo en equipo y bajo presión - Pro actividad - Actitud de atención como cortesía y buen trato. - Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno - Orientación al servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Técnico en Laboratorio de Instituto Superior.
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	- Conocimiento de Enfermedades transmisibles - Conocimiento en Microbiología, parasitología e inmunología. - Conocimientos en Bioseguridad. - Capacitación en cursos afines al cargo. ▪ Conocimiento en Ofimática (nivel deseable)

13. TECNICO EN FARMÁCIA (02) DIREMID – GERSA (COD.13)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en el manejo de productos farmacéuticos de condiciones especiales de almacenamiento de cadena de frío (como mínimo 01 año).
Competencias	- Trabajo en equipo y bajo presión - Pro actividad - Actitud de atención como cortesía y buen trato. - Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno - Orientación al servicio

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Técnico en Farmacia
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	- Cursos en atención farmacéutica, dispensación de medicamentos y farmacia - Conocimiento en Bioseguridad y factores de riesgo en Salud Ocupacional. - Capacitación y manejo de la administración de medicamentos y efectos colaterales - Curso referente al cargo que postula. - Conocimientos en Ofimática (nivel deseable).

14.- TECNICO EN ENFERMERIA (01) RED DE SALUD ISLAY - P.S. LA PASCANA (COD.14).

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia desempeñando funciones en Familia y Comunidad (MAIS). (Experiencia mínima de 01 año).
Competencias	- Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario y en la Comunidad. - Capacidad para trabajar bajo presión. - Pro actividad - Actitud de atención como cortesía y buen trato. - Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno - Orientación al servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Técnico en Enfermería de Instituto Superior.
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	▪ Capacitación en Gestión Pública. ▪ Capacitación en Protocolos y procedimientos de atención. ▪ Conocimientos en deberes y derechos de los usuarios e interculturalidad ▪ Conocimiento en Ofimática (nivel deseable)

15.- TECNICO ADMINISTRATIVO (01) / OFICINA EJEC. DE EPIDEMIOLOGÍA – DEFENSA NACIONAL (COD.15)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de los sistemas en procesos administrativos (mínimo 01 año).
Competencias	- Trabajo en Equipo - Habilidad Analítica - Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. - Disposición para trabajar en equipo. y bajo presión - Pro actividad - Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Técnico Administrativo o egresado Técnico de las carreras afines.
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	- Conocimiento y soporte técnico de programas tales como SIAF y SIGA. - Conocimiento y manejo del ARC GIS - Conocimiento en procesamientos de datos y seguimientos en el sistema administrativo. - Conocimientos en Ofimática (nivel deseable).

16. OPERADOR PAD (01) / OF.EJEC. RR.HH - GERSA (COD.16).

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en el desempeño de funciones en entidades públicas o privadas en áreas administrativas (mínimo 01 año).
Competencias	- Proactividad, disciplina, con iniciativa y creatividad. - Trabajo en equipo y bajo presión. - Capacidad de autoaprendizaje. - Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Técnico en Computación e Informática.
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	- Conocimiento en Gestión Pública. - Capacitación y manejo de Base de Datos. - Conocimientos en Ofimática (nivel deseable).

	- Conocimiento en Sistema Administrativo.
--	---

17.- OPERADOR PAD (01)/OFICINA DE LOGISTICA DE LA GERSA (COD.17).

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en el desempeño de funciones similares en el área de Logística (mínimo de 02 años).
Competencias	- Proactividad, disciplina, con iniciativa y creatividad. - Trabajo en equipo y bajo presión. - Capacidad de análisis. - Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Instituto Superior
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	- Conocimientos en los Sistemas de la Administración Pública. - Conocimiento del SIGA-SIAF (acreditado). - Conocimiento en Ofimática (nivel deseable)

18.- CHOFER (03) / RED DE SALUD ISLAY (COD.18)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en el desempeño de funciones afines (mínimo 01 año) posterior a la obtención de la Licencia de Conducir Profesional A-II B (indispensable).
Competencias	- Proactividad, disciplina, con iniciativa y creatividad. - Trabajo en equipo y bajo presión. - Capacidad de análisis. - Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Acreditar record Positivo de Conducción vigente y expedida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) o el Sistema de Administración Tributaria (SAT) (Indispensable).
Cursos y/o estudios de especialización, capacitación	- Capacitación en actividades de actualización afines al cargo en Mecánica Básica Automotriz. - Conocimiento de Primeros Auxilios.

IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

MEDICO CIRUJANO AUDITOR / DIRECCIÓN DE SEGUROS, REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DE LA GRSA

- a. Supervisar y monitorear las acciones administrativas y operativas , realizadas en la Redes, Hospitales y establecimientos de Salud relacionados al Seguro Integral de Salud y Aseguramiento Universal.
- b. Vigilar el cumplimiento de las normas técnicas y administrativas relacionadas al Seguro Integral de salud y aseguramiento Universal para las Redes, Hospitales y establecimientos de Salud.
- c. Analizar la Información de las supervisiones realizadas por las IAFAS y SUSALUD a la GRSA, Redes, Hospitales y Establecimientos de Salud, identificando la problemática, así como proponer soluciones a los mismos, además realizar el seguimiento de las recomendaciones como resultado de las supervisiones.
- d. Elaborar informes técnicos que sean solicitados por la Dirección de Seguros, Referencia y Contra referencia, así como reportar las acciones encomendadas.
- e. Supervisar y monitorear las acciones administrativas y operativas , realizadas en la Redes, Hospitales y establecimientos de Salud relacionados al Seguro Integral de Salud y Aseguramiento Universal.

MEDICO CIRUJANO AUDITOR / OFIC.EJEC. SALUD DE LAS PERSONAS DE LA GRSA

- a. Coordinación de las estrategias sanitarias de prevención y control de VIH y TBC a nivel regional, que involucra la programación, desarrollo de actividades, seguimiento y presentación de informes, así como evaluación.
- b. Monitoreo y seguimiento de las estrategias de TBC y VIH a nivel regional.
- c. Supervisión de las actividades desarrolladas en redes y hospitales a nivel regional, en relación al PPR, metas alcanzadas y procesos.
- d. Control de calidad de la información de las estrategias de TBC y VIH, así como evaluación de indicadores operacionales y de desempeño en relación al PPR.
- e. Realizar trabajo coordinado con etapas de vida y otras estrategias, así como Epidemiología, Estadística y Promoción de la Salud, en las actividades relacionadas al programa TBC-VIH.

MEDICO CIRUJANO / RED DE SALUD ISLAY

- a. Atención en consulta externa, emergencias, atención de parto, atención inmediata del RN, y actividades de intervención de familias de riesgo en la comunidad a la población asegurada al Seguro Integral de Salud.
- b. Atención Integral a familias de riesgo en Familia y Comunidad.
- c. Participación en educación por medios masivos de comunicación y campañas de salud.
- d. Formar parte del Comité Técnico de asesor de muerte materna y tuberculosis.

- e. Otras actividades que asigne la Dirección de la Red de Salud Islay.

QUIMICO FARMACEUTICO / DIREMID - GERSA

- a. Programar y controlar la ejecución de análisis químico farmacéutico de diversos productos de la especialidad.
- b. Cumplir y hacer cumplir los objetivos y funciones.
- c. Ejecutar las actividades del área de farmacia y del sistema de suministro de medicamentos afines.
- d. Dispensar productos farmacéuticos y afines
- e. Llevar el control de movimiento de estupefacientes y psicotrópicos de distribución restringida.
- f. Supervisar, controlar y apoyar en el dispendio de medicamentos, créditos, cómputo, control de medicamentos.

ENFERMERAS (04) – DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGIA / OF. DE DEFENSA NACIONAL-GRSA

(02) ENFERMERAS PARA SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.

- a. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión de riesgo de desastres.
- b. Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres.
- c. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos de actividades de gestión de riesgos de desastres.
- d. Desarrollo de capacidades complementarias para la atención frente a emergencias y desastres.
- e. Capacidad de expansión asistencial en establecimientos de salud estratégicos.
- f. Oferta complementaria organizada frente a emergencias y desastres.
- g. Capacidad para la atención de salud y movilización de brigadas frente a emergencias y desastres.
- h. Otras actividades que le asigne su jefe inmediato.

(02) ENFERMEERAS PARA SERVICIOS ESENCIALES SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

- a. Fortalecimiento de centros de operaciones de emergencias de salud.
- b. Organización e implementación de simulacros frente a emergencias y desastres.
- c. Vigilancia de enfermedades trazadoras de eventos adversos.
- d. Implementación de la Sala de crisis frente a emergencias y desastres.
- e. Coordinación institucional y sectorial de centros de operaciones de emergencias de salud.
- f. Seguimiento de metas físicas del producto población con monitoreo vigilancia y control de daños a la salud frente a emergencias y desastres.
- g. Brindar asistencia técnica en aspectos de primeros auxilios y centros de operaciones de emergencias de salud.
- h. Otras actividades que le asigne su jefe inmediato.

ENFERMERA (01) – RED DE SALUD ISLAY

- a. Cobertura de vacunación completa a niños menores de 03 años y con seguimiento en domicilio.
- b. Tamizaje de anemia en menores de 36 meses y con consejería en el hogar.
- c. Niños menores de 01 año con 11 controles CRED y seguimiento con visita domiciliaria que registre el padrón nominal.
- d. Control CRED a menores de 36 meses.
- e. Administración de sulfato ferroso y/o micronutrientes a menores de 36 meses.
- f. Administración de tratamiento anti-tuberculoso y búsqueda de contactos.
- g. Atención de las reacciones adversas a fármacos anti tuberculosos.
- h. Otras actividades que asigne la Dirección de la Red de Salud Islay.
- i. Dependerá de la Dirección de la Red de Salud Islay con adscripción a la Micro Red asignada.

BIÓLOGOS (02) – OFIC.EJEC.SALUD DE LAS PERSONAS – GERSA

Biólogo de VIH

- a. Participar en Investigaciones relacionadas al campo de la Biología en el Laboratorio VIH/ITS, para mejorar la salud pública.
- b. Supervisar la técnica y procedimiento empleado para el análisis de las muestras biológicas y derivados que se realizan en los laboratorios de ayuda diagnóstica.
- c. Desarrollar las actividades de diagnóstico referencial: Prueba de ELISA para VIH, Prueba de IFI para VIH, Técnica de Citometría para el recuento de CD4/CD8/CD3, Prueba de IFD para CHLAMYDIA, Prueba de ELISA para Hepatitis, Prueba de RPR y FTA-ABS para Sífilis, en lo que refiere al área de VIH/ITS y demás que el jefe inmediato lo designe.

Biólogo de CHAGAS

- a. Participar en Investigaciones relacionadas al campo de la Biología en el Laboratorio de METAXENICAS, para mejorar la salud pública.
- b. Supervisar la técnica y procedimiento empleado para el análisis de las muestras biológicas y derivados que se realizan en los laboratorios de ayuda diagnóstica.
- c. Desarrollar las actividades de diagnóstico referencial: Prueba de ELISA para CHAGAS, Prueba de IFI para CHAGAS, Prueba de Gota gruesa para CHAGAS, MALARIA y otras enfermedades dentro del área de Metaxenicas.
- d. Demás funciones que le su jefe inmediato.

BIÓLOGO (01) – RED DE SALUD ISLAY

- a. Toma de muestras. abarca la flebotomía, proceso por el cual se extrae una muestra de sangre, la obtención de otro tipo de muestras como orina, heces y la extracción de otros líquidos corporales, como líquido cefalorraquídeo o líquido articular.
- b. Apoyo en la participación de monitoreo e aguas.
- c. Realizar procedimientos de Evaluación de expedientes en Medio Ambiente.
- d. Apoyo en la participación de monitoreo de aguas.

- e. Otras actividades que asigne su Jefe Inmediato.

INGENIERO EN SISTEMAS (01) /DIREC. DE SEGUROS, REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS-GRSA

- a. Realizar la Instalación y mantenimiento del Aplicativo ARFSIS, en los puntos de digitación así como garantizar la operatividad del mismo en los establecimientos de salud de la Región Arequipa.
- b. Brindar asistencia técnica y apoyo informático - estadístico a los responsables de los punto de digitación y responsables de seguros de Redes, Hospitales y establecimientos de Salud.
- c. Administrar la base de datos mensuales de producción valorizada por establecimiento de salud, asimismo mantener actualizada la información de gestión de la Dirección de Seguros, Referencia y Contrareferencia.
- d. Mantener actualizado el inventario de Software y Hardware de los equipos de Informática e identificar necesidades de software y Hardware necesarios para el desarrollo de las actividades de la Dirección de Seguros, Referencia y Contrareferencia.

TECNICO EN INFORMÁTICA(01)/DIREC. DE SEGUROS, REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS-GRSA

- a. Instalación y mantenimiento del Aplicativo ARFSIS en los punto de digitación y garantizar la operatividad de los aplicativos SIS.
- b. Brindar el apoyo informático, asistencial técnico y capacitación a los responsables de los puntos de Digitación de los Establecimiento de Salud.
- c. Generar reportes mensuales de los Registros de los Aplicativos SIS, así como elaborar informes técnicos del área de sus competencias.
- d. Coordinar con el Director e Ingeniero en Sistemas de la Dirección de Seguros, Referencia y Contrareferencia, las actividades operacionales en el ámbito de la Región Arequipa.

TECNICO EN INFORMÁTICA (01) /OFICINA DE LOGISTICA DE LA GERSA

- a. Realizar el Control Patrimonial de los Bienes Muebles e Inmuebles (Altas, bajas, transferencias, Donaciones, etc) en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa.
- b. Saneamiento Legal de los Bienes Muebles e Inmuebles (Faltantes,, sobrantes, donaciones, transferencias).
- c. Registrar los Bienes Inmuebles de la Gerencia Regional de Salud Arequipa en el modulo de revaluación de edificios y terrenos del Ministerio de Economía y Finanzas.
- d. Conciliaciones mensuales con el área de Contabilidad sobre las depreciaciones de los Bienes de la Entidad.
- e. Gestión y Control de las Donaciones y Transferencias de Bienes de los Comités Local de Administración de Salud.
- f. Apoyo Funcional para el Proceso de Inventario Anual.

TECNICO EN FARMACIA (02) / DIREMID - GERSA

- a. Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- b. Acopio de cajas de medicamentos de gran magnitud en el almacén.
- c. Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- d. Apoyar y participar en la toma de muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos y otros similares, indicados por el profesional competente, según corresponda.
- e. Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.

TECNICO EN ENFERMERIA (01) / RED DE SALUD ISLAY

- a. Actividades de preventivo promocionales basado en familia y la comunidad.
- b. Seguimiento de niños menores de 05 años con enfermedades prevalentes de la Infancia.
- c. Apoyo en las actividades de atención de niños menores de 03 años en PAI y CRED.
- d. Seguimiento, monitoreo de desnutrición y anemia al 100% de casos diagnosticados en menores de 03 años.
- e. Apoyo en la evaluación nutricional a niños menores de 03 años.
- f. Realizar el monitoreo de la vigilancia y control de la calidad de Yodo en sal de consumo.
- g. Realizar actividades mensuales con el enfoque de interculturalidad (AIEPI Comunitario).
- h. Garantizar la afiliación del 100% de niños menores de 03 años.
- i. Otras actividades que le asigne su Jefe inmediato.

TECNICO EN LABORATORIO (01) / OFICINA EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS –GRSA

- a. Apoyar y participar en la obtención, recepción y rotulación de muestras biológicas para análisis e investigaciones en el diagnóstico de Tuberculosis y otros similares, indicados por el profesional competente según corresponda.
- b. Realizar el lavado, limpieza, desinfección y esterilización del material, equipos y ambientes en el área de Micro bacterias del Laboratorio de Referencia Regional, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- c. Realizar el abastecimiento de agua destilada, material de trabajo, insumos, medios y otros requeridos para la ejecución de los ensayos, de acuerdo a lo solicitado por los análisis o jefes inmediatos.
- d. Apoyo en actividades referidas a procesos de laboratorio.

- e. Cumplir con los programas y aplicar las normas de bioseguridad para el laboratorio y el manejo de material contaminado de acuerdo a los procedimientos del área de micro bacterias del laboratorio de Referencia Regional de Arequipa.

TECNICO ADMINISTRATIVO – DIRECC. DE EPIDEMIOLOGIA/OF.DEFENSA NACIONAL GRA

- a. Apoyo en los procesos administrativos, la implementación de las metas físicas y actividades del programa presupuestal 68 reducción de la vulnerabilidad de emergencias por desastres.
- b. Soporte técnico en el manejo del SIAF.
- c. Soporte técnico en el manejo del SIGA.
- d. Procesamiento de datos, seguimiento en el sistema administrativo.
- e. Manejo del ARC GIS e ingreso de datos de Georeferencia.
- f. Otras actividades concernientes a su labor, dispuestas por su inmediato superior.

OPERADOR PAD (01)/ OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS - GERSA

- a. Diseño, estructuración, implementación y puesta en marcha del software de legajos del personal de esta Sede, con proyección a su implementación en todas las Unidades Ejecutoras del ámbito global.
- b. Ejecutar, verificar la actualización de registros, en función a las fechas y documentos técnicos en el Área de Control de Asistencia.
- c. Levantamiento de Información de las resoluciones administrativas y gerenciales al portal de la web según lo dispuesto por la Ley N° 27806-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los últimos 05 años.
- d. Manejo de servidores.

OPERADOR (01)/ OFICINA DE LOGISTICA DE LA GERSA

- a. Apoyar en la ejecución del Proceso Técnico de Adquisición de Bienes y Servicios, del abastecimiento del ámbito de la Gerencia Regional de Salud Arequipa. Coordinar y capacitar a los diferentes usuarios del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA.
- b. Revisar que las ordenes de servicio sean afectadas en la partida correspondiente y se encuentren con la documentación fehaciente, elaborar y emitir las ordenes de servicio de acuerdo al clasificador vigente en el Sistema SIGA, por fuente de financiamiento y metas estratégicas. Realizar las interfaces del Sistema SIGA con el SIAF, para la aprobación de la Orden de Servicio.
- c. Hacer aprobar las órdenes de servicio y registradas en los libros de Registros de O/S emitidas y atendidas, lo mismo que en los registros de entrega de cargo a los proveedores. Recepcionar las facturas, boletas de venta, recibos por honorarios, verificar el cálculo de IGV, y otras comprobando que estén correctamente emitidas y dar trámite adjuntando según sea el caso a las Ordenes de Servicio y tramite a la Oficina de Economía para compromiso y devengado.
- d. Analizar, clasificar, ordenar y organizar el archivo de la Unidad de Adquisiciones, según procedimientos por cada operación de servicios.
- e. Otras actividades que le asigne el Jefe Inmediato.

CHOFERES (03)/ RED DE SALUD ISLAY

- a. Conducir adecuadamente la movilidad asignada y trasladar a pacientes a domicilio y Centros Asistenciales, con eficiencia y velar por el buen funcionamiento y conservación de la Unidad Móvil, así como ejecutar todas las funciones asignadas y necesarias para la atención oportuna en la movilización de pacientes, previa autorización de salida.
- b. Elaborar informes de los viajes en comisión de servicio, traslado de pacientes, así como la información estadística correspondiente.
- c. Llevar el control del consumo de combustible y de otros aspectos concernientes, a efecto de la adecuada operatividad del vehículo.
- d. Estricto cumplimiento de los roles, turnos y horarios establecidos.
- e. Es responsable del vehículo asignado, deberá velar por su adecuado funcionamiento e informar inmediatamente sobre cualquier desperfecto.
- f. Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el Jefe Inmediato Superior.

V. DE LA INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

- 1.- Cada postulante presentara a la comisión de concurso en sobre cerrado manila su C.V, en la parte delantera del sobre su solicitud (según modelo - Anexo N° 01), especificando el grupo ocupacional: Profesional, Técnico y Auxiliar y el Código para el cual concursa, adjuntando los documentos requeridos y los que sean necesarios para hacer valer sus méritos.
- 2.- Los documentos que se presenten serán foliados (de atrás hacia adelante) y cuando se traten de copias, estos deben ser fedateados o legalizado o autenticados.
- 3.- Inscrito el postulante, no se podrá agregar documento alguno.
- 4.- Comprobante de pago
 - Profesionales de la Salud S/. 30.00
 - Técnicos y Auxiliares.....S/. 15.00A pagar en la Oficina de Economía de la Gerencia Regional de Salud Arequipa
(Av. Vía de la salud s/n)

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera:

PROFESIONALES

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	60%	35	60
a) Formación Profesional			
b) Capacitación			
c) Méritos			

d) Docencia e) Producción Científica f) Experiencia Profesional			
ENTREVISTA	40%	25	40
TOTAL	100%	60	100

TECNICOS Y AUXILIARES

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	60%	35	60
a) Grado de Instrucción b) Capacitación c) Méritos d) Experiencia Profesional			
ENTREVISTA	40%	25	40
TOTAL	100%	60	100

- El puntaje mínimo para pasar a la etapa de la entrevista es 35 sobre 60%.
- El puntaje mínimo para ocupar una plaza vacante es: 60 sobre 100%.
- La Bonificación de 10%, se otorgara por Discapacidad (Técnicos o Auxiliares) sobre la nota final de la Evaluación Curricular.
- La Bonificación de 10%, se otorgara por Servicio Militar (Profesionales, Técnicos y Auxiliares), sobre la nota final de la Evaluación Curricular.
- Los resultados de las entrevistas serán publicados en las fecha señaladas de acuerdo al cronograma de evaluación, en forma de lista y por orden de mérito.

VII. CONSIDERACIONES A EVALUAR

1.- PROFESIONALES DE LA SALUD Y OTROS

Se tomara en cuenta lo siguiente:

- ✓ Título y/o Grados Universitarios
- ✓ Capacitación
- ✓ Méritos
- ✓ Docencia Universitaria
- ✓ Producción Científica
- ✓ Experiencia Profesional

A.- TITULOS Y/O GRADOS UNIVERSITARIOS

Se calificara un máximo de 55 puntos, no acumulados de acuerdo a la siguiente distribución:

- a. Por Título Profesional Universitario 45 puntos
- b. Por 2da. Especialidad.....05 puntos
- c. Por Maestría02 puntos
- d. Por Doctorado.....03 puntos

B.- CAPACITACION

- Se calificara con un máximo de 20 puntos acumulados
- Sera a través de cursos para la especialidad que se concursa o directamente relacionados, y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegio Profesionales y Escuela de Salud Pública), en el que constante el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

Esta calificación será en la siguiente forma:

- a) Cursos mayores de 1 mes y menores de 03 meses:..... 4 puntos
- b) Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses :..... 8 puntos
- c) Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses :..... 12 puntos
- d) Cursos mayores de 9 meses :16 puntos
- e) Acumulación de cursillos (seminario, Taller, Congresos y otros similares) cada 40 hrs. 1 punto:.....5 puntos (máximo 5 puntos)

NOTA IMORTANTE.-

- 1.- En los cursos que no se especifique horas se tomará la equivalencia de 6 horas por día.
- 2.- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado, y con una antigüedad de 5 años.
- 3.- Cada crédito es igual a 17 horas.

C.- DE LOS MÉRITOS

- Se calificará con un máximo de 10 puntos y acumulables
- Será a través del reconocimiento o felicitación mediante Resolución, Diploma o Certificado, y de acuerdo a lo siguiente:
 - a) por cada documento- mérito (por resolución) : 1.5 puntos
 - b) por cada documento - merito (oficio, Memo u otro dcto.) : 1.0 puntos

D.- DOCENCIA

Su calificación se computará sobre un máximo de 5 puntos acumulables con la siguiente distribución:

- | | |
|--|-------------------|
| a) Profesor principal | :3 puntos por año |
| b) Profesor Asociado | :2 puntos por año |
| c) Profesor Auxiliar o jefe de prácticas | :1 punto por año |

E.- PRODUCCIÓN CIENTÍFICA.

La calificación máxima por este concepto será de 5 puntos acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:

- a) Trabajos publicados en libros, publicaciones de certámenes científicos y revistas profesionales: dos puntos por cada trabajo.
- b) Trabajos presentados a Órganos y Dependencias del Ministerio de Salud, 1 punto por cada trabajo, máximo 5 puntos.

NOTA: No se consideraran en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y de doctorado, así como los informes; estudios y trabajos efectuados.

F.- EXPERIENCIA.

Por cada año de experiencia, será 01 punto (max. 5 puntos).....05 puntos

2.- TÉCNICO / AUXILIARES

Se tomará en cuenta lo siguiente:

- ✓ Grado de Instrucción - Título y/o grados académicos
- ✓ Capacitación
- ✓ Méritos
- ✓ Experiencia Profesional

A.- GRADO DE INSTRUCCIÓN

Con la calificación del título y/o grados de nivel superior, se consideran los siguientes factores, los cuales tienen carácter **acumulativo hasta un máximo de 55 puntos**

- a) Título Técnico de instituto superior : 55 puntos
- b) Egresado de Instituto Superior en Informática : 50 puntos

B.- CAPACITACIÓN

- **Se calificara con un máximo de 30 puntos acumulados**
- Sera a través de cursos para la especialidad que se concursa o directamente relacionados, y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegio Profesionales y Escuela de Salud Pública), en el que constante el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

Esta calificación será en la siguiente forma:

- f) Cursos mayores de 1 mes y menores de 03 meses:..... 4 puntos
- g) Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses :..... 8 puntos
- h) Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses :..... 12 puntos
- i) Cursos mayores de 9 meses :16 puntos
- j) Acumulación de cursillos (seminario, Taller, Congresos y otros similares) cada 40 hrs. 1 punto:.....5 puntos (máximo 5 puntos)

C.- MÉRITOS

Comprende reconocimiento y felicitación, se califican hasta un máximo de 10 puntos acumulables, como se detalla

- Por cada reconocimiento o felicitación (Resolución) : 1.5 puntos
- Por cada reconocimiento o felicitación (oficio, memo, otros) : 1 punto

D.- EXPERIENCIA LABORAL

• Se calificara con un máximo de 05 puntos acumulados

- Por cada año de experiencia, será 01 punto (máximo 05 puntos).....: 5 puntos

*** DE LAS BONIFICACIONES (PROFESIONALES, TECNICOS Y AUXILIARES)**

- Por discapacidad, 10 % sobre la nota final. (Técnicos y Auxiliares)
- Del servicio militar, 10% sobre la nota final. (Profesionales)

VIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Regional de Salud Arequipa
Duración del contrato	GERSA Inicio: 11 de Mayo del 2015. Termino: Hasta el 31 de Diciembre del 2015. RED DE SALUD ISLAY Inicio: 11 de Mayo del 2015 Termino: • Médico Cirujano/Red Islay/C.S.Cocachacra, hasta el 31/12/15 • Médico Cirujano/Red Islay....., hasta el 31/10/15 • Biólogo/Red Islay/C.S.Alto Inclan....., hasta el 31/10/15 • Enfermera/Red Islay....., hasta el 31/12/15 • Técnico en Enfermería/Red Islay....., hasta el 31/07/15 • Chofer/Red Islay....., hasta el 31/12/15
Remuneración mensual	- Médico Cirujano Auditor S/. 4,568.00 - Médico Cirujano S/. 4,568.00 - Químico Farmacéutico S/. 2,239.00 - Enfermera S/. 2,239.00

	- Biólogo S/. 2,239.00 - Ingeniero Informático S/. 3,000.00 - Técnico en Computación e Informática S/. 1,200.00 - Técnico en Enfermería S/. 1,724.00 - Técnico en Farmacia S/. 1,724.00 - Técnico Administrativo S/. 1,724.00 - Operador PAD S/. 1,200.00 - Chofer S/. 1,600.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Los postulantes se presentaran a la plaza convocada según especialidad, para ello en la parte superior derecha del expediente, en lugar visible, deberá estar escrita la denominación de la plaza a la que postula (para la adjudicación de la plaza y lugar se tomara en cuenta el ranking general, en los casos que corresponda). - Presentaran currículum Vitae documentado, en fotocopia debidamente fedateado por la Gerencia Regional de Salud. - Declaración Jurada de no tener sanción administrativa ni haber sido suspendido(a) en el ejercicio de sus funciones. - Declaración jurada expresa de no tener ningún impedimento para celebrar Contrato Administrativo de Servicios (CAS) con el estado. - Fotocopia de DNI vigente y con el holograma de la última votación. - Disponibilidad inmediata para desplazarse dentro y fuera de la Región de Arequipa. - No percibir otros ingresos provenientes del estado, salvo por actividad docente. - Contar con buena salud física y mental

IX. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	Del 23/04/2015 al 27/04/2015	GERESA
	CONVOCATORIA		
2	Publicación de la convocatoria en el Franelógrafo y en el portal institucional de la GRSA, en la siguiente dirección: http://www.saludarequipa.gob.pe/convocatoria	Del 28/04/2015 al 04/05/2015	COMISION

3	Presentación de la hoja de vida documentada en la Oficina de Trámite documentario de la GERSA).	Del 28/04/2015 al 04/05/2015	COMISION
SELECCION			
4	Evaluación del Curriculum Vitae.	05/05/2015	COMISION
5	Publicación de resultados de la evaluación del Curriculum en el Portal Institucional y en el Franelografo de la Entidad.	05/05/2015	COMISION
6	Presentación de Reclamos en la Oficina de Tramite Documentario.	06/05/2015 hasta las 13:00 hrs	COMISION
7	Absolución de Reclamos y publicación de resultados en la Pág.Web y Franelógrafo de la Entidad	06/05/2015	COMISION
8	Entrevista Lugar: Dirección Ejecutiva de RR.HH de la GRSA (4º piso)	07/05/2015	COMISION
9	Publicación de resultados final en el Portal Institucional y el Franelografo de la Institución.	07/05/2015	COMISION
10	Adjudicación de plazas en la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos (4to piso)- Apersonarse con su Curriculum Documentado en Original.	08/05/2015 a las 14:30 hras.	COMISION
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Suscripción de Contrato	08/05/2015 a las 14:30 hras.	Unidad de Selección
12	Registro del Contrato y cartas de presentación	08/05/2015 a las 14:30 hras.	Unidad de Selección

X. DOCUMENTACION A PRESENTAR
REQUISITOS MÍNIMOS PARA POSTULAR

PROFESIONALES DE LA SALUD

- Título profesional de acuerdo a la plaza y especialidad a la que postula (legalizado por notario público).
- Acreditación del colegio respectivo en la condición de hábil (original, según corresponda).
- Resolución de haber realizado SERUMS (fedateado).

TECNICOS / AUXILIAR

- Título de Técnico de instituto superior y/o Egresado (copia legalizada por notario público)

TODOS LOS POSTULANTES

- Solicitud dirigida al presidente de la comisión (ANEXO "1")
- Copia simple del DNI vigente
- Ficha RUC
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado (ANEXO N° 2)

- Declaración Jurada sobre Nepotismo (4° grado de consanguinidad y 2° de afinidad)- (ANEXO N° 2)
- Declaración Jurada de no tener deudas por pensión alimenticia (ANEXO N° 2)
- Declaración Jurada de no haber sido destituido ni sancionado por la Administración Pública (ANEXO N° 2).
- Documentos de capacitación con fecha posterior a la emisión del Título Profesional y con una vigencia de 05 años a la fecha, relacionados al cargo y fedateados en la entidad en la que postulan.

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del Proceso como Desierto

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso .

- a. Selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Las Bases Estandarizadas y los Formatos de inscripción se recabaran en la Oficina de Tesorería.

NOTA: En los casos en que la Convocatoria implique, más de un Contrato Ofertado; la adjudicación se realizara por estricto en orden de merito.

* El personal que renuncie sin sustento alguno e incumpla con lo establecido de acuerdo a ley, será sancionado por dos años sin poder concursar a proceso alguno convocado por las entidades de la Región de Salud Arequipa.

XII. DE LAS DISPOSICIONES FINALES

Las personas seleccionadas serán contratadas según el régimen de Contratación Administrativa de servicios (D.L. 1057) y deberán presentarse en la fecha indicada para la adjudicación de la plaza.

Nota: los documentos de los candidatos que no sean seleccionados podrán recogerlos en la oficina de recursos humanos, hasta el séptimo día hábil de haberse publicado los resultados, posteriormente serán eliminados.

LA COMISION

NORMAS COMPLEMENTARIAS

- ❖ La calificación se hará sobre las bases de los criterios de evaluación descritos en las presentes Bases y el postulante que obtenga el puntaje Final (PF) más alto, será seleccionado como adjudicatario del puesto en curso bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057.
- ❖ Los resultados de la evaluación final se publican a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.
- ❖ El Comité, una vez culminada el proceso, entregara la documentación de sustento a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos con el fin de que se proceda con la publicación del resultado final del concurso y a la suscripción del contrato, dentro de los tres (03) días hábiles de publicado el resultado.
- ❖ Cualquier controversia o interpretación a las bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.
- ❖ Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- ❖ De acuerdo a la naturaleza del contrato, los postulantes declarados como GANADORES deberán presentar al momento de la suscripción de dicho documento su Certificado de Antecedentes Penales y Certificado de Salud (Emitido por el Ministerio de Salud). Asimismo, copias fedateadas y/o legalizadas de su Currículum Vitae Documentado, DNI, partida de Matrimonio (de ser el caso).

LA COMISION



SOLICITO: CONTRATO VIA CAS

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE SELECCION
PARA CONTRATOS ENCARGADA DEL PROCESO DE EVALUACION PARA CONTRATACION DE
SERVICIOS CAS**

Yo identificado
con Documento Nacional de Identidad N°....., domiciliado en
....., de la localidad de.....

ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo:

Que , habiéndose publicado la convocatoria al proceso de selección para cobertura de plazas vacantes para contrato eventual CAS, solicito ser considerado como postulante a la plaza vacante dede la oficina y/o dirección
..... COD:_____ de la sede Administrativa de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, por reunir los requisitos exigidos, sometiéndome a lo estipulado en las bases respectivas.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Currículo documentado
- Declaración jurada Anexos N° 2.
- Anexo N° 3.

POR LO EXPUESTO:

A Ud. pido acceder a mi petición por ser de justicia.

Arequipa,.....de.....del 2015

Firma

DECLARACIÓN JURADA

Yo _____, identificado con DNI N° _____, con domicilio actual en _____, Distrito _____, Provincia _____, Departamento _____, Teléfono _____ - Celular _____.

Declaro bajo juramento que:

- ☐ 1) No tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, ni hasta segundo grado de afinidad y de matrimonio con la Comisión de Concurso CAS (Nepotismo).
- ☐ 2) Cumpliré con lo dispuesto en la Ley N° 27588 y su reglamento aprobado por el D.S.N° 019-2002-PCM, sobre prohibiciones e incompatibilidad de Funciones y Servidores Públicos.
- ☐ 3) No he cesado durante los últimos cinco (05) años, acogiéndome a programas de renuncia voluntaria con incentivos por cualquiera de las instituciones comprendidas en los pliegos presupuestales de la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- ☐ 4) No me encuentro con sanción de Destitución de la Administración Pública, ni con impedimento para contratar con entidades del Sector Público y de no percibir otros ingresos del Estado.
- ☐ 5) No me encuentro en Procesos Judiciales en contra del Estado.
- ☐ 6) No registro Antecedentes Penales, ni me encuentro procesado por delito doloso.
- ☐ 7) No registro Antecedentes Policiales.
- ☐ 8) No me encuentro requisitoriado por ninguna Dependencia Judicial.
- ☐ 9) A guardar confidencialidad y reserva de la información y documentación a mi cargo.
- ☐ 10) No me encuentro registrado en el Registro de Deudores por Pensión Alimenticia.
- ☐ 11) Los documentos que presento son auténticos, así como la información contenida en la ficha de postulación y demás documentos requeridos, es veraz. Asimismo en caso de falsedad de lo manifestado en la presente declaración jurada, me someto a lo dispuesto en la ley de Procedimiento Administrativo general, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiera corresponderme por tal hecho.

En fe de lo afirmado, suscribo la presente.

En Arequipa, a los _____ días del mes de _____ del 2015.



HUELLA DIGITAL

Firma



EXPERIENCIA LABORAL
(para ser llenado cuando así corresponda)

Apellidos y Nombres:.....

Estado civil:..... Sexo:..... Fecha de Nacimiento:.....Edad:.....

A. LUGAR DE NACIMIENTO

Distrito.....ProvinciaDepartamento.....

B. DIRECCION DOMICILIARIA

Calle.....N° Interior.....

Urbanización Distrito.....

Provincia..... Departamento

Teléfono Domicilio..... Celular..... DNI.....

Fondo de Pensiones (check al cual Ud.corresponde)

AFP ☐

ONP ☐

Nombre AFP.....

C. POSTULANTE AL GRUPO DE:

☐ Profesional - ☐ Técnico - ☐ Auxiliar

Colegiatura N°

D. EXPERIENCIA LABORAL (ENTIDAD)

ENTIDAD	CARGO	TIEMPO (N° de años, N° de meses)	N° DE FOLIO
1.			
2.			
3.			
4.			

Arequipa,.....de.....del.....

Firma del Postulante

DNI N°.....



LISTA DE CHEQUEO COMISION

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE – REQUISITOS MINIMOS

CARGO AL QUE POSTULA :

APELLIDOS Y NOMBRES :

DOCUMENTOS PRESENTADOS

- () Solicitud
- () Comprobante de Pago
 - ☐ Profesional de la Salud...(S/.30)
 - ☐ Técnicos /Auxiliares(S/.15)
- () Titulo Profesional (Legalizado)
- () Titulo de Técnico (Legalizado)
- () Titulo de Especialidad (Legalizado)
- () Habilitación del Colegio Profesional (Original según corresponda)
- () Resolución de SERUMS (Fedateada)
- () Solicitud (Anexo 1)
- () Declaración Jurada (Anexo 2)
- () Currículo Vitae Documentado
- () Copia del DNI vigente (Legalizado)
- () Resolución de Discapacidad
- () Constancia de Servicio Militar
- () Constancia de Tiempo de Servicios -Experiencia
- () Otros:

TOTAL FOLIOS:

Arequipa,.....de.....del.....

EVALUACION DE CURRICULUM DOCUMENTADO (TECNICO y AUXILIARES)

FECHA: _____ N° DE INSCRIPCIÓN: _____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

SEDE _____

ASPECTOS	PUNTOS
A.- GRADO DE INSTRUCCIÓN Con la calificación del título y/o grados de nivel superior, se consideran los siguientes factores, los cuales tienen carácter acumulativo hasta un máximo de 55 puntos a. Egresado de Instituto Superior : 50 puntos b. Título Técnico de Instituto superior : 55 puntos	
B.- CAPACITACIÓN - Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados. - Será a través de cursos para la especialidad que se concurra o directamente relacionados, y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegio Profesionales y Escuela de Salud Pública), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o la duración en meses. Esta calificación será en la siguiente forma: a) Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses: 4 puntos b) Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses.....: 8 puntos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses: 12 puntos d) Cursos mayores de 9 meses: 16 puntos e) Acumulación de cursillos (seminario, Taller, Congresos y otros similares) cada 40 hrs. 1 punto (max. 5 puntos).....: 5 puntos NOTA IMPORTANTE.- 1.- En los cursos que no se especifique horas se tomará la equivalencia de 6 horas por día. 2.- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado, y con una antigüedad de 5 años. 3.- Cada crédito es igual a 17 horas.	
C.- MÉRITOS Comprende reconocimiento y felicitación se califican hasta un máximo de 10 puntos acumulables, como se detalla - Por cada reconocimiento o felicitación (por resolución): 1.5 puntos - Por cada reconocimiento o felicitación (oficio, memo, otros).....: 1 punto	
D. EXPERIENCIA - Por cada año de experiencia será 01 punto (max.05 puntos).....: 5 puntos	
* BONIFICACION - Por discapacidad, 10 % sobre la nota final de la Evaluación Curricular. - Del servicio militar, 10% sobre la nota final de la Evaluación Curricular.	
TOTAL:	

**EVALUACION DE CURRICULUM DOCUMENTADO
(PROFESIONAL)**

FECHA: _____ N° DE INSCRIPCIÓN: _____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

CARGO AL QUE POSTULA _____

ASPECTOS	PUNTOS
A.- TITULOS Y/O GRADOS UNIVERSITARIOS Se calificará un máximo de 55 puntos, no acumulados de acuerdo a la siguiente distribución: a. Por Título Profesional Universitario 45 puntos b. Por 2da. Especialidad.....05 puntos c. Por Maestría02 puntos d. Por Doctorado.....03 puntos	
B.- CAPACITACION • Se calificará con un máximo de 20 puntos acumulados. • Será a través de cursos para la especialidad que se concurra o directamente relacionados, y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegio Profesionales y Escuela de Salud Pública) , en el que constante el número de horas del correspondiente curso y/o la duración en meses. Esta calificación será en la siguiente forma: a) Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 4 puntos b) Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses..... 8 puntos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses 12 puntos d) Cursos mayores de 9 meses 16 puntos e) Acumulación de cursillos (seminario, Taller, Congresos y otros similares) cada 40 hrs. 1 punto (max. 5 puntos)..... 5 puntos NOTA IMPORTANTE.- 1.- En los cursos que no se especifique horas se tomará la equivalencia de 6 horas por día. 2.- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado, y con una antigüedad de 5 años. 3.- Cada crédito es igual a 17 horas.	
C.- DE LOS MERITOS ❖ Se calificará con un máximo de 10 puntos y acumulables ❖ Será a través del reconocimiento o felicitación mediante Resolución, Diploma o Certificado, y de acuerdo a lo siguiente: a) por cada documento- mérito (por resolución)..... 1.5 puntos b) por cada documento - merito (oficio, Memo u otro dcto.)..... 1.0 punto	
D.- DOCENCIA Su calificación se computará sobre un máximo de 5 puntos acumulables con la siguiente distribución a. Profesor principal..... 3 puntos por año b. Profesor Asociado 2 puntos por año c. Profesor Auxiliar o jefe de prácticas..... 1 punto por año	
E.- PRODUCCIÓN CIENTIFICA. La calificación máxima por este concepto será de 5 puntos acumulables de acuerdo a la siguiente distribución: c) Trabajos publicados en libros, publicaciones de certámenes científicos y revistas profesionales: dos puntos por cada trabajo. d) Trabajos presentados a Órganos y Dependencias del Ministerio de Salud, 1 punto por cada trabajo, máximo 5 puntos. NOTA: No se consideraran en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y de doctorado, así como los informes; estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo que desempeña.	
F.-EXPERIENCIA • Por cada año de experiencia 1 punto. (máximo 5 puntos sobre la nota final..... 5 puntos	
* BONIFICACION • Del servicio militar 10% sobre la nota final de la Evaluación Curricular.	
TOTAL:	